

# CONVOCATORIA 2025

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción

Código: DC-P01-PR03-A03  
Área Responsable:  
Depto. de Laboratorio  
Emisión: febrero 2014  
01, Enero/2018



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
El gigante de México  
GOBIERNO DEL ESTADO 1922-2021

**Secretaría de Obras Públicas**

Con fundamento a lo establecido en la Fracción V del artículo 41, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, así como en lo dispuesto en la fracción XII del Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

La Secretaría de Obras Públicas a través de la Dirección General de Calidad y Seguridad en Obra, convoca a los Laboratorios de control de calidad en la construcción, a participar en el proceso de certificación de laboratorios de control de calidad **2025**, bajo los siguientes lineamientos.

## I. Requisitos para iniciar el proceso.

- a) Solicitud por escrito de inicio del proceso de certificación, dirigida a quien suscribe la presente, indicando claramente las áreas en las que se pretende certificar (concretos, terracerías, asfaltos y/o mecánica de suelos), además de incluir los datos de la persona responsable del laboratorio de atender el proceso. <https://tramites.aguascalientes.gob.mx/>
- b) Copia de la cédula definitiva o constancia provisional de inscripción al **Padrón Estatal de Contratistas 2025** la cual debe señalar la especialidad en las áreas a certificar (análisis de concretos y terracerías, análisis de asfaltos y/o análisis mecánico de suelos).
- c) Organigrama actualizado de la empresa.
- d) Listado de personal técnico y operativo del Laboratorio.
- e) Alta ante el seguro social o recibos de honorarios ante el SAT, del personal técnico y operativo indicado para evaluar.
- f) Listado de equipo de laboratorio clasificado por áreas.
- g) Copia del último informe de calibración de los equipos (prensas, básculas, etc.)
- h) Plan de acciones que incluya el seguimiento realizado a las observaciones emitidas en el informe de resultados del proceso de certificación 2024. (Obligatorio para los laboratorios certificados en 2024).
- i) Programa propuesto para llevar a cabo la evaluación técnica del personal del laboratorio incluyendo el nivel de evaluación (laboradorista central o laboradorista de campo), conforme a las fechas y horarios definidos en la presente convocatoria.  
(ver punto III Aclaraciones, inciso "e"). Anexo 1. Programación de exámenes 2024.xls
- j) Respaldo en USB de todos los documentos requeridos en la presente convocatoria (escaneados y presentados en formato PDF), incluir los manuales de organización y administración en formato PDF.

# CONVOCATORIA 2025

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción

Código: DC-P01-PR03-A03  
Área Responsable:  
Depto. de Laboratorio  
Emisión: febrero 2014  
01, Enero/2018



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
El gigante de México  
SECRETARÍA DEL ESTADO 2023-2027

**Secretaría de Obras Públicas**

## II.- Etapas del proceso.

ACTIVIDAD	PERIODO
Recepción de documentos – Evaluación Documental	Del 10 al 13 de febrero
Evaluación técnica de personal operativo.	Del 17 al 21 de febrero
Revisión de instalaciones.	Del 24 de febrero al 07 de marzo
Solventación de observaciones	Del 10 al 14 de marzo
Entrega de informe de resultados y Certificado.	20 de marzo

## III.- Aclaraciones.

- a) La documentación deberá entregarse en las oficinas de la Dirección General de Calidad y Seguridad de Obra de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en Av. Paseo de la cruz, No. 507 Colonia Gómez Portugal (parque de maquinaria SOP, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs, con la Directora de Calidad y Seguridad en obra Arq. Gloria Guadalupe Castillo González o con el Jefe de Departamento de Laboratorio el Ing. Jorge Fernando Lazareno González.
- b) Para considerar válidos los documentos presentados deberán contar con la firma del representante legal del laboratorio.
- c) **NO SE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN PARA INICIO DEL PROCESO SI NO SE PRESENTA EL TOTAL DE LOS REQUISITOS.**
- d) La etapa de evaluación técnica del personal operativo se llevará a cabo de acuerdo a la cantidad de personal solicitado por todos los participantes, por lo que la programación presentada es tentativa y se hará de su conocimiento la programación definitiva por parte la Secretaría.
- e) No existirán reprogramaciones ni reevaluaciones fuera del período de la presente convocatoria.

# CONVOCATORIA 2025

Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción

Código: DC-P01-PR03-A03  
Área Responsable:  
Depto. de Laboratorio  
Emisión: febrero 2014  
01, Enero/2018



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*  
CONSTRUYENDO DEL FUTURO 2012-2027

**Secretaría de Obras Públicas**

## Semana de evaluación

Horario	Lunes 17 febrero	Martes 18 febrero	Miércoles 19 febrero	Jueves 20 febrero	Viernes 21 febrero
09:00	CONCRETO	TERRACERÍAS	ASFALTO	MECÁNICA DE SUELOS	CONCRETO
11:00	CONCRETO	TERRACERÍAS	ASFALTO	MECÁNICA DE SUELOS	TERRACERÍAS
13:00	CONCRETO	TERRECERÍAS	ASFALTO	TERRACERÍAS	ASFALTO

f) Aspectos a considerar en la evaluación:

- La evaluación técnica tendrá como base la normatividad vigente NMX y SCT, aplicable a los métodos de muestreo y pruebas para cada una de las áreas a evaluar, se enviará por correo el listado donde se enunciará la normativa aplicable a la evaluación.
- El personal del laboratorio deberá llevar de forma individual normativa aplicable a los métodos de muestreo y pruebas para cada una de las áreas a evaluar, calculadora, pluma azul y goma.
- La evaluación del personal será con preguntas sencillas, de selección múltiple o preguntas abiertas; tendrá un tiempo de duración de 30 minutos máximo por evaluación.
- La calificación mínima aprobatoria para el personal evaluado es del 80 %.
- Los resultados de la evaluación se integrarán en el Informe de Capacidad y Confiabilidad, emitido por esta dependencia.
- La evaluación se llevará a cabo en las instalaciones del laboratorio de la Secretaría de Obras Públicas, ubicado en la Av. Paseo de la cruz, No. 507 Colonia Gómez Portugal (parque de maquinaria SOP).
- Cualquier duda al respecto favor de comunicarse al teléfono 910-25-70 ext. 5697 o 5691.

g) La presente convocatoria, así como los criterios de evaluación para la certificación, se encuentran publicados en la página de internet de la Secretaría de Obras Públicas: <http://www.aguascalientes.gob.mx/sop/constructor/laboratorios/convocatoria.aspx>

# CONVOCATORIA 2025

Certificación de Laboratorios de Control de  
Calidad en la Construcción

Código: DC-P01-PR03-  
A03  
Área Responsable:  
Depto. de Laboratorio  
Emisión: febrero 2014  
01, Enero/2018



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGS. 2017-2021

**Secretaría de  
Obras Públicas**

## IV.-Procedimiento, Lineamientos y Criterios de Evaluación del Proceso de Certificación.

El proceso de la certificación, sus criterios de evaluación y lineamientos, están definidos en el documento de “Procedimiento de Certificación de Laboratorios de Control de Calidad en la Construcción” emitido por la Secretaría de Obras Públicas.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN OBRA**

Aguascalientes, Ags. enero de 2025